

LUIS ADOLFO SILES SALINAS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL a.i. DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el día de hoy 30, ha de llegar a esta ciudad para asumir sus funciones S.E. el señor Presidente Constitucional de la República General René Barrientos Ortuño, después de su visita a la República del Brasil;

Que es de justicia rendir el homenaje a que es acreedor el Jefe del Poder Ejecutivo por haber representado dignamente al país y cumplido su misión en forma exitosa;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Como homenaje al Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República General René Barrientos Ortuño, concurrirán a recibirlo el señor Presidente Interino acompañado del Gabinete y altos funcionarios de la Administración Pública y las tropas de la guarnición le rendirán los honores de ordenanza.

ARTÍCULO 2.- La transmisión del Mando Supremo de la Nación, se efectuará el día 30 de los corrientes a horas 18, en el Palacio de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia e Inmigración, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis años.

FDO. LUIS ADOLFO SILES SALINAS, Antonio Arguedas, Hugo Bozo A., Florencio Alvarado, Roque Aguilera Vargas, Fadrique Muñoz Reyes, Juan Lechín Suárez, Miguel Bonifaz P., Fernando Diez de Medina.